



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2020	
Pres. Dpto.	1058
Exp. N°	38301
.....C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien adoptar las siguientes medidas:

- a) Gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la inclusión del PCR (prueba de proteína C reactiva) y estudio serológico para covid-19 en el Plan Médico Obligatorio para que éstos sean cubiertos por todas las Obras Sociales dependientes de la Superintendencia de Servicios de Salud.
- b) Instruir al Ministerio de Salud de la Provincia para que incluya el PCR y estudio serológico para covid-19 en el Plan Médico Obligatorio para que éstos sean cubiertos por las Obras Sociales Provinciales, Obras Sociales de las Universidades y de las Fuerzas de Seguridad.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial

CLAUDIA BALAGUÉ

Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente.

La pandemia Covid-19 ha significado un gran cambio en la vida de las personas, así como en la economía, producción y en el sector de servicios.

En este sentido, las personas llevan adelante, por disposición del Gobierno Nacional, un aislamiento social obligatorio. Esta cuarentena significa un gran esfuerzo para todos los actores de la sociedad. Muchas familias no pueden trabajar, motivo por el cual, su situación económica está comprometida a tal punto que no pueden garantizar la alimentación diaria.

Esta crisis económica, afecta tanto al consumo como a la producción de bienes. La caída en la actividad comercial, de servicios y productiva impacta también en la recaudación de todos los niveles del Estado. De esta manera, el Estado debe garantizar la cobertura de las necesidades básicas como el alimento y la vivienda de toda la población, como también la salud y educación.

En este marco, con la caída de la recaudación es esperable que se resienta la prestación de los servicios del estado. A eso le sumamos la asistencia alimentaria que debe darse en contextos extraordinarios como el que impone la pandemia.

El sector público de la salud, se está preparando para contener lo que se espera, un pico de contagio que afectaría a gran parte de la población. Se prepara el sistema de salud público pensando en unidades de cuidados intensivos, intermedios así como espacios de aislamiento Covid positivos. Por otro lado, se busca la cooperación de los efectores privados para absorber la demanda proyectada.

En todo este complejo panorama, se necesita la colaboración y participación de todos los sectores de la sociedad. Sin este compromiso no podrá el sistema de salud afrontar el curso de la pandemia con el impacto que tendrá sobre la sociedad.

Actualmente, los efectores públicos absorben la demanda creciente de atención covid-19. Sin embargo, por imperio de la cuarentena, los efectores privados no reciben pacientes en el sistema. Debemos considerar además, que parte de la población que concurre al sector privado, está cubierta por las obras sociales sindicales y las medicinas prepagas.

En este complejo panorama, con las clínicas y sanatorios privados vacíos, las obras sociales cobran mensualmente una cuota sin brindar servicios. Podemos decir que son las grandes ausentes que facturan mientras la población ve caer estrepitosamente sus ingresos y el sistema público de salud se prepara para abordar la pandemia.



Además de ello, cuando se requiere la prestación de un servicio vinculado al coronavirus rechazan la práctica. A diario, las obras sociales niegan la cobertura para los testeos covid-19 mediante el método PCR.

Son múltiples las incertidumbres que, a nivel biológico, clínico y epidemiológico, siguen subsistiendo en relación con este nuevo virus. A esto se le suma el esfuerzo del Estado para sostener al sistema de salud mientras las Prepagas engordan sus ingresos, sin prestar ningún servicio.

Por ello, es necesario que se garantice la atención y la cobertura de servicios públicos de salud a las personas que no tienen otras posibilidades. Mientras que el sistema debe derivar el costo de las prestaciones sobre quienes cobran mensualmente para hacerlo. Es decir, cada testeo covid que se realice sobre una persona que es abonada de una obra social, debe ser cubierto y autorizada por esta.

Cada patología nueva que se incorpora en el campo del conocimiento es sistemáticamente rechazada en su cobertura por las obras sociales. Esto no es nuevo, como tampoco es nueva la lucha que significa que finalmente se incorpore a las prácticas nombradas su tratamiento. Sin embargo, hoy no hay tiempo. El Estado debe accionar para que todos sean solidarios en el abordaje de la pandemia covid-19 y asuman la parte que les corresponda.

El año 2020 pondrá en jaque a todo el sistema de salud. El sistema público que por definición debe ser solidario con quienes carecen de cobertura. El sistema privado, absorbiendo el impacto que indudablemente causará. Y, finalmente, en las obras sociales que deberán dejar de aspirar ganar dinero en un contexto social donde todos pierden, especialmente la población más vulnerable.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial

CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial